



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1ºOrd.  
EXP-UNC: 0028534/2015

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ricardo Descalzi, solicitando autorización para desempeñarse como Coordinador Académico de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Descalzi revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que conforme lo expresado por la peticionante, dichas actividades se desarrollaron los meses de noviembre y diciembre de 2015, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

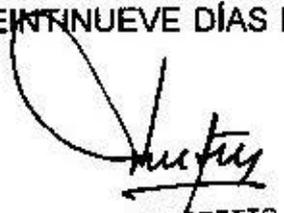
Art. 1º.-Convalidar las actividades realizadas por el Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417), en su carácter de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, quien se desempeñó como Coordinador Académico de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de la Facultad, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

  
Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **17**